

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, G. (2001). *Textos y discursos*. Concepción: Editorial Universidad de Concepción.

BERARDI, Leda. (1996) Legitimidad y discurso presidencial. "Un análisis de los discursos de los presidentes Eduardo Frey Montalvo y Eduardo Frey Ruiz-Tagle". *Rev. Chilena de semiótica*: 19. Disponible en la red: <http://www.archivo-chile.com>.

BOLÍVAR, A. (2002) *La lectura del discurso político*. Valparaíso: Ediciones universitarias de Valparaíso.

BOSOER, V y Cortés, C. (2001). El caso venezolano. La emergencia de un nuevo liderazgo político. Universidad de Buenos Aires. Julio 2001: 31. Disponible en la red. [www. Soap.Org.ar/esp/docs-congreso-soap/v/docs/aznar/bosser-cortes.pdt](http://www.Soap.Org.ar/esp/docs-congreso-soap/v/docs/aznar/bosser-cortes.pdt)

CALSAMIGLIA, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Editorial Ariel, 1999.

DÍAZ, P. (2002). *La mujer como utopía libertaria en la dramaturgia anarquista en Chile*. Santiago de Chile.

GAITÁN, J. y CÁCERES, M. (2007). *La mujer en el discurso político*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

GIL, J. M. (2001). *Introducción a las teorías lingüísticas del siglo XX*, Segunda Edición, Mar del Plata y Santiago de Chile: Melusina y RIL Editores.

HERNÁNDEZ, C. (1998). *Sintaxis supraoracional del español*. En Poblete, (1998) (comp). *Los marcadores discursivos conversacionales de más alta frecuencia en el español de Valdivia (Chile)*: Chile.

GERDA, L. (1998). *El problema de la identidad femenina y los nuevos mitos*. Novos Dereitos. Ed. Tórculo. Santiago de Compostela. España.

LOZANO, I. (1995). *Lenguaje femenino, lenguaje masculino*. Madrid: Minerva Ediciones.

MUNDET de Lemme, L. (2001). *Dimensión argumentativa del discurso político*. Documento de Trabajo N° 77, Universidad de Belgrano, 2001: 40 Disponible en la red: [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/77\\_mundet.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/77_mundet.pdf)

NAVARRO, M. y STIMPSON, C. (1999). *Sexualidad, género y roles sexuales*. Argentina: Fondo de cultura económica.

REYES, G. (1994). *La pragmática Lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos Editor, S. L.

THERBORN, G. (1987). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid: España editores, S. A, 1987.

## IN SITU

# NOTAS SOBRE UNA ÉTICA DE LO PÚBLICO

*Francisco Julio Taborda Ocampo*

Quisiera agradecer la invitación de Gerardo Montoya de la Cruz, como Director del Instituto de Educación a Distancia –IDEAD– de la Universidad del Tolima, para participar en este evento académico de celebración de los 25 años del IDEAD. Me siento profundamente honrado de vincularme a esta celebración académica, estupendamente preparada por el Instituto y la Universidad, en la que he podido dialogar con académicos tan destacados.

Estas notas que quiero compartir con ustedes, están organizadas de la siguiente forma: en la primera parte comentaré algunas nociones de nuevas formas de entender el espacio público, porque me interesa conectarlas con el tema de la ética de lo público. En la segunda parte haré una breve referencia a la noción de deberes y a su relación con un concepto de compromiso. Posteriormente trataré de desarrollar un par de ideas sobre la individualidad y sus connotaciones en un mundo que camina hacia la configuración de soledades mal vividas o por lo menos mal paliadas. En la cuarta parte entrelazaré algunos conceptos referentes a nuevas concepciones de la ética,

como la del cuidado, o lo que se podría llamar la ética del compromiso, para sugerir, por un lado, que esas nuevas corrientes, como lo atestiguan diversos escritores y escritoras, surgen de la crisis que ha hecho un modelo ético basado primordialmente en los deberes, y por el otro, que a pesar de ese agotamiento, los deberes, como correlato de los derechos, deben resignificarse en aras de rescatar o por lo menos restaurar en algo, la posibilidad de vivir bien juntos. En este punto haré una digresión necesaria para referirme a un campo en el que la ética reclama reflexiones agudas: el del periodismo. Por último y como quinta parte propondré además como cierre de estas notas una lista de temas que me parece podrían tomarse en cuenta a partir de estos espacios, en busca de consolidar estudios humanistas que busquen estructurar una ética de lo público en la comunidad académica. Por razones de tiempo en esta intervención, solamente los enunciaré e invitaré a quienes me escuchan (que naturalmente forman parte del Instituto y de la Universidad en general) a que los llenen de contenido, para lo cual ofrezco mi compañía posterior, así sea a distancia.

Estas notas también han significado para mí, la oportunidad de ampliar una reflexión que había querido continuar, sobre la necesidad de la transformación gradual de los planes de estudios universitarios para irlos haciendo más coherentes y congruentes con nuevas realidades y nuevos desafíos de este tiempo, por eso la lista de temas con los que cierro las notas se proponen esencialmente a manera de sugerencia, en donde, por supuesto, estas reflexiones se constituyen en un permanente escenario de reflexión y análisis desde una perspectiva lógicamente perfectible.

**1** Para discernir un poco sobre algunas de las connotaciones que tiene la ética en lo público, o la ética de lo público, quisiera partir de varias reflexiones que propone Daniel Innerarity. Comencemos por algunas nociones sobre lo que él llama "el nuevo espacio público", para establecer algunas de las relaciones de lo que se juega en esas relaciones: "... el espacio público –esa esfera de deliberación donde se articula lo común y se tramitan las diferencias– no constituye una realidad dada, sino que se trata más bien de una realidad laboriosa, frágil, variable, que exige un continuado trabajo de representación y argumentación..."

El espacio público se ha reconfigurado de múltiples maneras en nuestra sociedad. Desde las modalidades más sencillas de apropiación (y más contundentes) como la venta callejera, hasta el diverso abanico de la Acción Colectiva Contestataria, que se juega en los escenarios más diversos. También el mundo del arte en sus diversas modalidades ha sido un pilar fundamental para lo que se podría llamar la "refundación" o la "resignificación" del espacio público, o el espacio de lo público.

Y continúa Innerarity: "Entre las principales aportaciones de la Modernidad está la idea de que la política es un asunto público, en el sentido, según el matiz o contexto de que se trate, de lo estatal, accesible a todos, que a todos concierne, común o compartido".

El autor vasco también nos recuerda que muchos de los diagnósticos contemporáneos sobre el espacio público, adolecen de una nostalgia por los lugares de encuentro ya que sin espacio público, sin lugares de intercambio, no hay momentos para la democracia ni para el flujo del pensamiento.

Los cafés y plazas, por ejemplo, ocuparon un lugar trascendental en toda la

literatura de los siglos XVIII, XIX y comienzos del XX. No se concibe casi ninguno de los movimientos culturales de dichos siglos, sin un bar o un café de por medio. Tampoco se conciben las grandes obras del expresionismo alemán de finales del XIX y principios del XX sin un bar a mano. Varios cuadros así lo ilustran. También fueron muy importantes para la reflexión sociológica o filosófica, así por ejemplo en "Todo lo sólido se desvanece en el aire" de Marshall Berman, insigne antecedente de la reflexión que un poco más recientemente ha adelantado Bauman sobre la Modernidad, la reflexión sobre las plazas y otros espacios públicos ocupa un lugar preeminente.

El espacio público no es pues un dato de la realidad, algo dado, una especie de a priori. Es algo construido y elaborado. Piénsese por ejemplo en las diversas maneras de apropiación del espacio en la reciente conmemoración del nuevo aniversario del asesinato de Norma Patricia Galeano. Las diversas modalidades del arte han sido fundamentales históricamente en las apropiaciones del espacio público. Pero no todas las apropiaciones del espacio público (no diré intervenciones porque es un término que ahora también reclaman los artistas del "performance" o de las "instalaciones") resultarían plausibles. Por ejemplo Italo Calvino comenta en su libro "Colección de Arena", algo polémico pero que me parece vale la pena repensar, a partir de una reflexión que le suscita al escritor italiano un ensayo de otro escritor paisano suyo: Armando Petrucci. Dice Calvino: "...Petrucci persigue un ideal de "ciudad escrita", de lugar saturado de mensajes, articulado como signos alfabéticos, que vive y comunica depositando palabras expuestas a las miradas. Justamente este ideal es lo que no comparto.

La palabra en los muros, afirma Calvino, es una palabra impuesta por la voluntad de alguno, sitúese arriba o abajo, impuesta a la mirada de todos los demás que no pueden dejar de verla o recibirla. La ciudad es siempre transmisión de mensajes, es siempre discurso, pero una cosa es si este discurso debes interpretarlo tú, traducirlo tú en pensamientos y en palabras, y otra si estas palabras te son impuestas sin escapatoria posible. Trátese de epígrafe celebratorio de la autoridad o de insulto desacralizante, son siempre palabras que te caen encima en un momento que no has elegido: y esto es una agresión...". Nótese que Calvino parece referirse únicamente a los mensajes escritos, pues admite la posibilidad de imágenes que puedas interpretar, pero esto de todas maneras es algo que queda abierto a la reflexión.

**2** Retomando algunas de las reflexiones que propone Innerarity, este escritor vasco plantea que en todos los diagnósticos sobre el espacio público "...se lamenta la desafección hacia la política, la degeneración de la opinión pública, la burocratización y tecnificación de la política, la dejación de los deberes de la ciudadanía. Sin

espacio público en sentido estricto, el poder es entendido como dominación; el Estado, como instancia de los controles sociales, y la opinión pública, como lugar de las manipulaciones mediáticas".

Y termina con una idea tremendamente sugerente: "La erosión del sentido de lo colectivo está en el origen de una serie de fenómenos que se englobarían en lo que Marcel Gauchet ha denominado "patología de la despartencia": el individuo puro que no debe nada a la sociedad pero que exige todo de ella, esa desafiación característica de lo que Sandel llama "el yo desvinculado" (unencumbered self) (1984). No sabemos que nuevos monstruos es capaz de producir la fragmentación del espacio común, pero está claro que al menos empobrece la vida política".

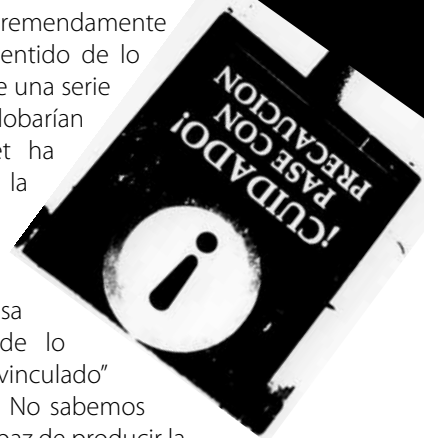
Yo preferiría traducir la expresión de Sandel que se vierte como el yo desvinculado, de una manera más explícita, como el ser al que nada concierne, o de una manera intencionalmente más literal, como el ser al que nada incumbe.

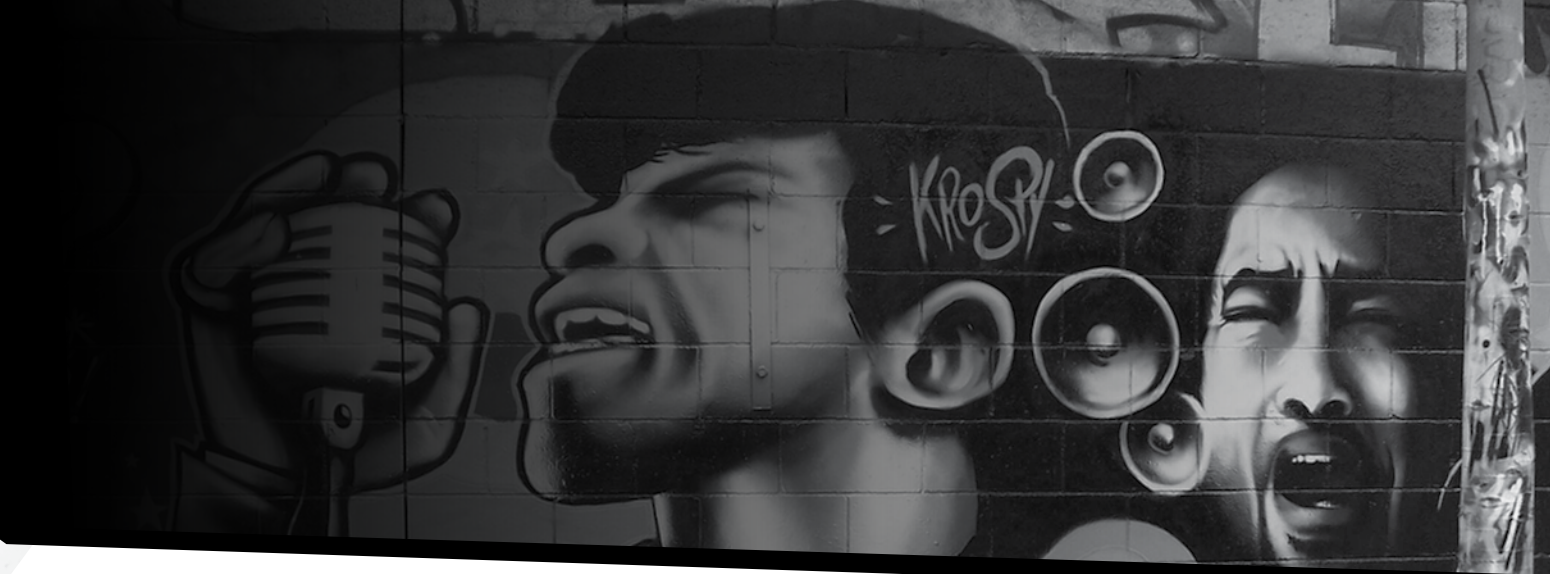
## **El espacio público no es pues un dato de la realidad, algo dado, una especie de a priori. Es algo construido y elaborado.**

Para mí, en alguna medida, se trata del "hombre sin atributos" de Musil. De entre muchos pasajes de la vasta novela de Musil en el cual se hace una descripción espléndida de la época de Ulrich, podemos seleccionar uno que define muy bien la situación: "...la vida se hacía cada vez más monocorde e impersonal. Algo típico, mecánico, estadístico, serial, pugnaba por salir a relucir en toda clase de goces, excitaciones, descansos, y hasta en las pasiones.

La voluntad de vivir se hacía ancha y somera como una corriente que titubea ante la desembocadura. La misma voluntad de vivir se había convertido casi en algo sospechoso. Parecía que la época comenzaba a desvalorizar al individuo, sin poder sustituir la pérdida mediante nuevas aportaciones de carácter comunitario".

El carácter quizá un poco anodino de esa época, desvalorizaba al individuo, como lo cuenta Musil. Otros son los diagnósticos actuales sobre un fenómeno, en algunos momentos contrarios, pero en otros parecidos: la exacerbación de la individualidad, justamente como malestar de nuestro tiempo. En su libro "Modernidad líquida", el





sociólogo Zygmunt Bauman nos pone de frente un diagnóstico pesimista y al mismo tiempo desafiante: “La individualización ha llegado para quedarse; todo razonamiento acerca de los medios de hacer frente a su impacto sobre el modo en que llevamos adelante nuestras vidas debe partir de la aceptación de ese hecho. La individualización concede a un número cada vez mayor de hombres y mujeres una libertad de experimentación sin precedentes –pero también acarrea la tarea sin precedentes de hacerse cargo de las consecuencias-. El abismo que se abre entre el derecho a la autoafirmación y la capacidad de controlar los mecanismos sociales que la hacen viable o inviable parece alzarse como la mayor contradicción de la Modernidad fluida –una brecha que por ensayo/error, reflexión crítica y abierta experimentación, debemos aprender a enfrentar colectivamente”.

Pero volviendo a ese ser al que nada concierne como elemento característico de nuestra sociedad y para describirlo recurriendo a una caricatura: es el muchacho con MP3 (ó MP4 ahora), en el bus, en el transmilenio, en la cafetería de la universidad o en el metro de París o de Barcelona. Es la individualidad a ultranza. Ese ser al que nada incumbe pero que reclama de todas maneras atención de la familia, de la sociedad y del Estado, para el cual el sentido de lo común, de lo colectivo, de lo público, ya no existe o se ha vaciado por completo. La literatura norteamericana contemporánea está poblada de personajes así, a los cuales caracteriza como seres anodinos. No son ni siquiera los antihéroes como el Bartleby de Hermann Melville, que preferirían no hacer algo, pero que de todas maneras prefieren.

Se trata de muchachos y muchachas que no encuentran claramente un sentido a lo colectivo. Bueno, también está como correlato a este vaciamiento de sentido, el de la exacerbación de las individualidades (no sé si de las identidades) a través de las tribus urbanas o de la renovada xenofobia en ciertos países, o la violencia entre grupos, a la cual no escapa el nuestro si examinamos los hechos recientes de Bogotá en que un supuesto “skin head” mató a otro joven y la prensa entonces, en lugar de analizar el hecho y sus connotaciones (salvo el caso de City T.V. que

entrevistó a un sociólogo para hacer un análisis sobre dichos grupos) se centró en la discusión sobre la edad del agresor.

Y es un contraste elocuente, porque en un mundo de la pérdida de sentido, las pertenencias también han perdido valor. Las identidades entonces se reconfiguran a partir de otros elementos diferentes a las pertenencias, pues las pertenencias están ligadas a las tradiciones y nosotros ya carecemos abiertamente de tradiciones e incluso de memoria histórica. Nuestra memoria, ya de por sí frágil, no encuentra estímulos ni siquiera en los actos de la cotidianidad, ya que esos actos están ligados a la noción de la fugacidad y a la de la velocidad, dos enemigas acérrimas de la memoria.

Jesús Martín Barbero se duele de ello y lo grafica de una manera conmovedora: “Vivimos en una sociedad tramposa, hipócrita, que les predica [a los jóvenes] que deben tener memoria, pero que no les recuerda nada, pues hacemos objetos para que los desechen a los pocos días o meses. Yo no puedo pedirle a mis hijos que tengan mucha memoria pues han vivido en apartamentos donde los que los habitaban no han dejado rastros. En cambio, yo entiendo lo que es la memoria porque nací en una casita de pueblo donde los objetos de la sala y el desván se intercambiaban periódicamente y a través de ellos conversaban cuatro o cinco generaciones”.

La historia de la mirada sobre lo colectivo podría entonces hacerse recurriendo a la de los sujetos, no diré sociales, sino de la masa, que el mundo del arte y la cultura ha tratado tan detalladamente. Desde el “goliardo” como viejo monje andariego que iba escribiendo la memoria de su época en largos rollos y transmitiéndola de una abadía a otra, lo que luego llegaríamos a conocer gracias a Carl Orff como el Carmina Burana; hasta el flâneur baudelairiano que anda, al decir del poeta francés, como un convaleciente, medio despistado pero interesado en las cosas de la calle, como si al volverlas a ver al cabo de una larga enfermedad las viese por primera vez. En contraste con esos seres interesados y atentos por su entorno y por su historia, usuarios y algunas veces “abusadores” del espacio público, ¿cuál sería el

personaje de esta época? ¿El de las novelas de Alessandro Baricco?, ¿el de las de Richard Ford? ¿O un poco más atrás el de las de Calvino?, o para ponerlo de una manera más drástica, ¿el de las narraciones de Kundera? ¿O el unem-cumbered self de Sandel?

**3**. Ahí aparece uno de los grandes retos entonces de la ética de lo público, y es un punto que quiero destacar: el rescate del compromiso o por lo menos el rescate de una noción de individualidad sin aislamiento, difícil tarea si todo nos reconduce al ostracismo del celular, a la mentida comunicación del Chat o al autismo del MP3.

La propuesta sería entonces construir (o reconfigurar si admitimos que ya existían entrecruzamientos) una relación entre ética y espacio público o una nueva dimensión ética en un mundo en el que existen nuevas nociones del espacio público.

Si nos movemos en un mundo en el que la ética adquiere otros significados, en el que la ética conserva rasgos kantianos pero busca la adopción de nuevos significados como el de la ética de la afectación, o la del cuidado o la de la "hospitalidad", ello impone una nueva manera de relacionarnos con los demás y por tanto un nuevo examen acerca de cómo asumimos nuestra esfera pública.

En un país como el nuestro, al paso que se mantiene y se reivindica constantemente una ética de los deberes, es necesario reclamar éticas más ligadas si se quiere a la noción feminista de la ética del cuidado (pero ojo, no sólo la mujer es la que cuida, o la que debe cuidar) o a las de la "hospitalidad". En lo público queda algo de la idea de una ética de las virtudes, de corte aristotélico. Sin embargo en el siglo XX y ante la crisis de una ética del contrato por el agotamiento de una ética basada en los deberes, nociones como la de la ética del cuidado, de génesis heideggeriana, y más tarde alimentada por el aporte feminista, formularon cuestionamientos a las nociones eminentemente kantianas. Así nos lo recuerda Barbero: "...para el pensador alemán, el cuidado habla de la angustia con que el ser humano vive su estar en un mundo del que no comprende el sentido. La angustia de una vida sin sentido conduce al hombre a asumirla como desvalimiento. Pero en un segundo momento, Heidegger nos hace caer en cuenta sobre la posibilidad de que esa angustia, generadora de indiferencia hacia los otros, se transforme en deferencia –palabra poco utilizada actualmente pero que indicaba el modo cortés, o sea el comportamiento educado de tratarse unos con otros– ésto es el reconocimiento. Este término nos da una clave: tratar con deferencia a alguien es distinguirlo,

es sacarlo del anonimato y reconocerlo, es decir, volverlo 'foco de atención personal'. Hoy en español cuidado es comprendido como atención, pero en el sentido en que atención no significa solamente una operación mental o cognitiva sino también afectivo-práctica: cuidar a, o cuidar de alguien es atenderlo". Más adelante Barbero añadirá que cuidar de alguien es como en la expresión latina, hacerse cargo de.

La ética del cuidado en la vertiente feminista tiene varias voces elocuentes como la de Annette Baier quien plantea un reparo fuerte a la ética kantiana: "La queja principal sobre la versión kantiana de una sociedad que considera a la justicia, basada en la igualdad de derechos y en su respeto como primera virtud (...) es que ninguno de esos derechos le asegura completamente a la gente que tendrá una relación con los otros, distinta a la mínima necesaria para que esa 'sociedad civil' funcione. Bien podrían estar solos, con tendencias al suicidio, ser apáticos a su trabajo y a la participación en procesos políticos, encontrar sus vidas sin sentido y no tener deseos de dejar descendientes para afrontar esa misma existencia. Sus derechos, y el respeto por ellos, son compatibles con una gran miseria cuyas causas no son sólo desgracias individuales y enfermedades síquicas, sino empobrecimiento moral y social".

Debo confesar que para mí ha sido muy esclarecedor este enfoque, pues, me ha motivado, junto con otras reflexiones, el preguntarme sobre los límites de los derechos, no porque considere, como Bobbio, que están suficientemente fundamentados y que es hora más bien de aplicarlos, ya que siempre será necesario seguirlos fundamentando, sino más bien por sus límites, lo cual se refiere a la noción de que los derechos configuran, como muchas de las nociones occidentales de la ilustración, un importante escudo contra los atropellos pero al mismo tiempo una gran posibilidad de individualismo, sobre todo si tenemos en cuenta las malformaciones surgidas por la preeminencia de los derechos individuales sobre los derechos sociales y sobre los colectivos.

Estas reflexiones sin embargo, deben ser contextualizadas. No es lo mismo la defensa a ultranza de los derechos en un país como el nuestro, que en sociedades en las que las libertades individuales ya han alcanzado niveles importantes de consolidación, aunque me pregunto, ¿qué países son esos, si tenemos en cuenta lo que ha ocurrido después del 11S?

Cuando simultáneamente debemos dar luchas por los derechos fundamentales individuales y por las garantías sociales, un debate sobre la preeminencia en la defensa de

**La propuesta sería entonces construir (o reconfigurar si admitimos que ya existían entrecruzamientos) una relación entre ética y espacio público o una nueva dimensión ética en un mundo en el que existen nuevas nociones del espacio público.**

los derechos parecería exótico. Sin embargo es un debate insoslayable que nos hace una pregunta, la preeminencia (como una urgencia en nuestros contextos de luchas) de los derechos, ¿nos ha hecho dejar de lado la pregunta por el compromiso o por lo que podemos llamar una diferente noción de los deberes? ¿Por qué he venido articulando las nociones de deber y compromiso? Es algo que también me ha revelado el autor vasco al cual he venido haciendo referencia y sobre lo cual invito a reflexionar a partir de estas notas. Veamos:

Recientemente vivimos las elecciones locales. Contra todo pronóstico fue más violento el después que la víspera. Mejor dicho, nadie esperaba una reacción tan enconada en el cierre de las elecciones y sobre todo en los escrutinios. Sin embargo lo que me interesa destacar aquí es que en estas elecciones como sucede en las elecciones para Congreso e incluso para Presidente, los derechos humanos han ido tomando un lugar cada vez más preponderante en el discurso de oferta. Fenómenos como ese llevan a Innerarity a alertarnos: "Actualmente parece como si los únicos puntos de vista a los que un gobierno puede legítimamente apelar fueran, por una parte, los derechos de los individuos y, por otra, el de la utilidad colectiva entendida en el sentido estrecho de la eficacia económica. En la acción común se encuentra la condición de una ciudadanía política que en los últimos años ha gravitado abusivamente sobre el plano jurídico hasta el punto de reducir lo político a una articulación de los derechos o en el plano económico sobre la base de la maximización del interés individual. Contra este empobrecimiento viene advirtiendo el republicanismo desde una idea de ciudadanía según la cual los miembros de una sociedad no solo tienen derechos, sino unos deberes que van más allá del mero respeto hacia los demás, un cierto compromiso en relación con los intereses de la sociedad en su conjunto". (Énfasis añadido).

Sólo que en lo que se refiere a los gobiernos o a quienes detentan poder dentro del Estado, también suele darse una inversión ideológica de los derechos humanos, para usar una categoría compleja acuñada por Franz Hinkelamert.

4. Desarrollar esa idea de deber como compromiso, implicaría abordar múltiples facetas de la vida en sociedad. Yo sólo

quisiera apuntarle a una faceta de nuestra historia reciente y es a la que se refiere a la necesidad de establecer una responsabilidad histórica o, como quiere el profesor Reyes Mate, a la urgencia de preguntarnos si también somos responsables por lo que dejamos de hacer. Mejor dicho a la necesidad de fundamentar una ética de lo público en una nación que se ha envanecido por su tradición santanderista.

Yo me pregunto: ¿una ética de lo público en nuestro país tendría que expandir su abanico de análisis para establecer cuáles son las tareas fundamentales de una ética pública? Me temo que sí. Y me temo además que en aras de sofocar males como la corrupción, nos hicimos durante mucho tiempo los de la vista gorda con fenómenos que lentamente iban erosionando nuestra institucionalidad. Me refiero a asuntos como las culturas mafiosas (sobre las cuales se prendieron las alarmas tardíamente por parte de escritores contemporáneos); el patrimonialismo que llevó a muchos líderes en las regiones a usar lo público como si fuese privado; la exclusión y la discriminación, en un supuesto Estado social y democrático de derecho, el paramilitarismo y su secuela de muerte y despojo y la degradación a todo nivel de la lucha armada por parte de las guerrillas.

¿Para quién cabe duda de las alianzas de gamonales con tantos sectores de la vida de este país? Y sin embargo,





¿quiénes denunciaron esas alianzas?, en el régimen de la seguridad democrática nunca vimos capturas masivas por vínculos con el paramilitarismo, pero sí vimos poblaciones enteras como Quinchía, o para no ir muy lejos Chaparral o Cajamarca, estigmatizadas.

Y continúo con la pregunta: ¿es que quienes fueron testigos o estuvieron cerca de donde se fraguó la alianza siniestra entre sectores de la sociedad y fenómenos como el paramilitarismo, no tenían el deber de denunciar? Y no me refiero a la inusual aplicación del mandato legal de denunciar los crímenes de que seamos testigos, me refiero más bien a la alerta que debió surgir de nuestros relajados sentimientos morales. Los sentimientos morales funcionan así, como alertas. Tenemos demasiadas para los asuntos legales que conciernen a nuestra esfera íntima, al plano personal, pero muy pocas para lo que corresponde a lo público. Esas alertas son descritas por Guillermo Hoyos, así: “Los sentimientos, con anterioridad a los juicios morales, son como alarmas y sensores que tenemos instalados desde niños y nos alertan en un mundo en conflicto para que reaccionemos ante el mal y nos superemos como personas morales...” y más adelante agrega algo que me parece de meridiana importancia para el tema que nos convoca: “Al considerar la sensibilidad desde las diversas posiciones en los conflictos de la vida social, en cuanto observadores o participantes, podemos hablar de una especie de triángulo de los sentimientos morales, de una relación de reciprocidad múltiple, dentro de la cual podremos razonar, deliberar en común y comprendernos a partir de nuestro sentido de responsabilidad”.

Por eso, otra de las propuestas a partir de estas notas se refiere a la necesidad de transformar nuestra indignación o cambiarle de foco. Nuestra indignación social ha tenido mucho que ver con fenómenos como la corrupción manifestada en la apropiación de dineros públicos por parte de funcionarios públicos (y así debe seguir siendo) pero muy poco que ver con la tierra asolada que somos. Es decir, ha tenido muy poco que ver con la estela de muerte y segregación en que se han convertido muchos lugares en nuestra nación. Mejor dicho, una ética de lo público que no reexamina la agenda de la indignación, se estanca y se empobrece.

**En este nuevo espacio público que vivimos en que nos indigna más el uso (a veces desmedido, pero legítimo) de los bienes de uso público por parte de los vendedores ambulantes, que los millones de hectáreas que han sido despojadas a los campesinos para instalar macroproyectos o cultivos de uso ilícito, hay algo que está fallando gravemente en nuestras alertas morales.**

No me preocupan tanto las manifestaciones de ciertos fenómenos, es decir, por poner un ejemplo: me preocupan menos asuntos como el estilo pendenciero del Presidente, que el sustrato moral que lo hace crecer en las encuestas a pesar del grave compromiso de su gobierno con sectores aliados al paramilitarismo y no le genera ninguna desaprobación en los medios (salvo algunas excepciones como la revista Semana). Una ética de lo público en nuestro país debe continuar la reflexión del maestro Rubén Jaramillo Vélez: examinar las consecuencias que para la vida civil trajo a nuestro país lo que Jaramillo denominó la postergación de la experiencia de la modernidad en Colombia. El carácter premoderno del estilo presidencial o el de sus ministros (tal como la del Ministro Holguín que una vez descubierto el Pacto de San José de Ralito, manifestó que cualquiera podría estar en condiciones de suscribirlo) preocupa menos como síntoma, que como signo de los tiempos que corren.

Nuestra premodernidad se ve reflejada en muchos hechos pero podríamos traer como ejemplo apenas algunos: la falta de rechazo social contundente a las interceptaciones telefónicas ordenadas por la policía contra más de 100 personas (entre ellas algunos delincuentes reclusos en Itagüí, lo cual no las legitima), el que en algunas regiones sigan eligiendo candidatos respaldados abiertamente por el paramilitarismo, la carencia de una sanción social contundente a los atentados de la guerrilla contra candidatos a corporaciones públicas, o la inversión ideológica (concepto que ya he mencionado) de los derechos humanos al buscar elevar a política de Estado la estrategia

de seguridad democrática, aún en medio de las perversiones evidenciadas (que tomaron forma de boomerang incluso en contra del mismo establecimiento), son sólo algunos de los que me interesaría destacar.

Pero me interesa detenerme en la situación de los medios de comunicación, pues han incidido negativamente en la construcción de una ética de lo público, para reflexionar un poco sobre lo que se ha dado en llamar una ética pro-víctima, como condición esencial de un periodismo que no sólo se envanece de "objetividad", sino que se compromete con el dolor de los demás.

La premisa que desde la búsqueda de una nueva ética de lo público quiero defender entonces, consiste en que en el cubrimiento de noticias relacionado con las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos, no debería perderse de vista la asimetría entre víctima y victimario, vale decir que la posición de las víctimas es significativamente más vulnerable, no sólo porque los victimarios en muchos casos han detentado poder o han estado cerca de los poderosos antes de victimizar a ciertos sectores de la población, sino porque las vulneraciones a los derechos humanos, cuando se convierten por su extremo impacto en crímenes de lesa humanidad, agudizan el desequilibrio social y tornan más vulnerable la posición de las víctimas de los ataques.

Por razones como las anteriores, se hace necesario impulsar un cubrimiento diferente de los medios de comunicación en relación con noticias sobre el desarrollo de lo que han dado en llamar el proceso de "justicia y paz", y en general con aquellos procesos en los cuales estén de por medio los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, con el fin de que no terminemos revictimizando a las personas, comunidades o colectivos.

Una ética de lo público comprometida con el dolor de los demás rechaza abiertamente que los victimarios aparezcan ahora como héroes, pues fuera de las múltiples violaciones que cometieron, se trataba de garantizar intereses particulares y mezquinos que significaron el atropello constante de la población civil.

La situación de las víctimas, desde ese paradigma de ética civil, reclama entonces modificaciones en el comportamiento periodístico. Se trata de una ética pro-víctima, una ética en la que debemos "ponernos del lado de los afectados"... y pensamos "en las sensibilidades propias del ser humano". Una ética menos determinada por los deberes (en las versiones kantianas) que por la "afectación" por el otro (en una versión más cercana a la propuesta por Levinas). Se trata en suma, de una ética no sólo preocupada por la veracidad periodística, sino también por la solidaridad y el sentido de humanidad frente al dolor de los demás. Una ética que se plantea la necesidad de buscar y difundir la "versión de las víctimas" y de brindarles garantías para replicar ante las versiones manipuladoras de los jefes paramilitares.

Es claro que no sólo se trata de que abramos espacios para que los medios masivos divulguen las versiones libres, sino de garantizar espacios a las víctimas para que hagan sus relatos y así lograr que la construcción de la historia reciente de este país no sólo sea escrita por los poderosos, sino con las interpretaciones que de lo ocurrido tienen las víctimas.

Hay que reconocer a las personas que han sufrido vulneraciones graves de sus derechos, no sólo como víctimas, sino ante todo como sujetos de derechos, que deben ser restablecidos por el Estado y cuya violación sistemática acarrea también el deber de garantizar que no se vuelvan a repetir las violaciones.

Los periodistas y la sociedad civil en general, deben tener la capacidad de discernir entre lo que es historia y lo que configura más bien versión apologética de los crímenes. En el cuadro general del recuento de los jefes paramilitares, deben saber diferenciar entre lo que es narración de hechos y lo que constituye justificación estratégica y abusiva de los mismos. Y deben tener la imaginación necesaria para abrirles espacios a las víctimas, como sujetos morales de la historia, para que éstas puedan presentar su versión ante la sociedad. No de otra manera puede lograrse un "equilibrio informativo" y una ética de la información.

5. Para terminar quisiera proponer los temas que he anunciado al comienzo, y que me parece pueden, sin ser por supuesto una lista acabada, desencadenar una reflexión sobre la necesidad de cambios en la agenda de nuestras cavilaciones académicas y de ajustes en los planes de estudio universitarios. Mi conclusión es que una universidad preocupada por lo público trabajaría en torno a, entre otros, los siguientes temas:

- a. Teorías críticas del desarrollo.**
- b. Perspectiva de géneros.**
- c. Trabajo en red.**
- d. Enfrentar algunos temas y problemas de la globalización.**
- e. El acceso a otros medios de comunicación, radios alternativas, por ejemplo.**
- f. La investigación en filosofía moral y política.**
- g. Interculturalidad, inclusión y no discriminación.**
- h. Equidad social vs. igualdad formal.**
- i. Historia de las ideas. Formas alternativas de enseñanza de la historia y geografía (geografía humana, geografía de la desdicha y de la indignación).**
- j. Constitución material y derechos sociales.**
- k. Nuevas corrientes éticas.**

Ibagué, Noviembre 9 de 2007